

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2173** *FUSTA ROIG-BRANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 427/08 este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gemma Pérez Sánchez y otros contra Fusta Roig-Branco, Sociedad Anónima sobre Reclamación de Cantidad se ha dictado Auto de fecha 28.01.09 por el que se declara a Fusta Roig-Branco en situación de insolvencia legal total por importe de 171.969,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de febrero de 2009.- El Secretario del Juzgado de lo Social número 23.

ID: A090008641-1